

**ACTA SOLEMNE DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN 2009-2012.**

En la ciudad de Tultitlán, Estado de México, siendo las diez horas del día dieciocho de agosto del año dos mil nueve, en sesión solemne en la sala del cabildo del palacio Municipal, los ciudadanos: MARCO ANTONIO CALZADA ARROYO, Presidente Municipal Constitucional; EFREN SALAS YAÑEZ, Síndico Municipal; JOSE LUIS PEREZ CORTES, Primer Regidor; ANA MARÍA ROTH GONZALEZ, Segundo Regidor; DAVID ZAFRA CHINO, Tercer Regidor; MARÍA IRMA LEÓN BARAJAS, Cuarto Regidor; RICARDO SALDAÑA CASTILLO, Quinto Regidor; EDDIE ENRIQUE JIMENEZ CALZADA, Sexto Regidor; MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ RODRÍGUEZ, Séptimo Regidor; JUANA IVONNE VAZQUEZ ÁLVAREZ, Octavo Regidor; SILVERIO SÁNCHEZ BECERRA, Noveno Regidor; VANESSA RAMÍREZ GONZÁLEZ, Décimo Regidor; SALVADOR GONZÁLEZ MORENO, Onceavo Regidor; GERARDO LÓPEZ SÁNCHEZ, Treceavo Regidor; Catorce de los quince Integrantes del H. Ayuntamiento de Tultitlán para el periodo constitucional 2009-2012, haciendo constar que la doceava Regidora GLADIS IMELDA PLEITEZ SORIANA no se encuentra presente en la Sala de Cabildo. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 de la ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México, en uso de la palabra el C. MARCO ANTONIO CALZADA ARROYO, Presidente Municipal Constitucional de Tultitlán, procede a realizar la siguiente declaratoria formal y solemne:

“QUEDA LEGÍTIMAMENTE INSTALADO EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, QUE DEBERÁ FUNCIONAR DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO, DEL DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE AL DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE”.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia, verificación del quórum y aprobación del orden del día.
- 2.- Punto de acuerdo donde se aprueban los cargos de Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Contralor Municipal.
- 3.- Punto de acuerdo donde se toma protesta al Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Contralor Municipal y entrega de nombramientos.
- 4.- Punto de acuerdo donde se aprueba los Titulares de las demás Unidades Administrativas.
- 5.- Toma de protesta de los Titulares de las Unidades Administrativas y entrega de sus nombramientos.
- 6.- Receso por el tiempo suficiente para que el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y Secretario del H. Ayuntamiento reciban y tomen posesión de sus oficinas, dando tiempo suficiente a que se esté en posibilidad de la suscripción de las Actas y demás documentos relativos a la Entrega-Recepción de la Administración Municipal.
- 7.- Reanudación de la Sesión de Cabildo, para efectos de Suscripción de las Actas y demás documentos relativos a la Entrega-Recepción de la Administración Municipal.
- 8.- Clausura de la sesión.

Punto de acuerdo donde se aprueban los nombramientos para los cargos de Secretario del Ayuntamiento de Tultitlán, de Tesorero Municipal y Contralor Municipal.

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, NOMBRA AL C. LUIS RODOLFO DÍAZ GODÍNEZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN.

SEGUNDO: EL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, NOMBRA AL C. ÁNGEL AMADOR ARENAS, PARA OCUPAR EL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL.

TERCERO: EL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, NOMBRA AL C. FERNANDO VILLA RAMÍREZ PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL.

Punto de acuerdo donde se toma protesta al Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Contralor Municipal y entrega de nombramientos.

En uso de la palabra el C. MARCO ANTONIO CALZADA ARROYO, Presidente Municipal Constitucional al encontrarse los llamados en la sala, manifestó ponerse de pie el Cabildo: **LUIS RODOLFO DIAZ GODINEZ, ANGEL AMADOR ARENAS Y FERNANDO VILLA RAMÍREZ.** Levanten su mano derecha **¿PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO Y CONTRALOR MUNICIPAL QUE SE LES HA CONFERIDO RESPECTIVAMENTE, PROTESTANDO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LEYES ESTATALES Y MUNICIPALES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?**

Manifestando el Secretario, el Tesorero y el contralor **“SI PROTESTO”**.

En uso de la palabra el C. MARCO ANTONIO CALZADA ARROYO, Presidente Municipal Constitucional, manifestó: **“ SI LO HICIEREN ASÍ, QUE LA SOCIEDAD DE TULTITLÁN SE LOS RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LOS DEMANDE”**

Punto de acuerdo donde se aprueba los Titulares de las demás Unidades Administrativas.

ÚNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VI EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 31 FRACCION XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINSITRATIVAS PARA OCUPAR LOS CARGOS DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009-2012, SIENDO LOS SIGUIENTES: JORGE FRAGOSO PERETE COMO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA; JUAN SANCHEZ ALFARO COMO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS; ALFREDO BARCENAS NÁJERA COMO DIRECTOR DE ADMINISTRACION; CARLOS ALBERTO ESTRELLA SALAZAR COMO DIRECTOR DE GOBIERNO; JOSÉ LUIS MEDINA HERNÁNDEZ COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL; NICASIO RUIZ SANTANA COMO

DIRECTOR DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE; GERMAN ALDANA JUÁREZ COMO DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS; OSCAR CONTRERAS SANCHEZ COMO DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF; JOSÉ LUIS LEAL GONZÁLEZ COMO DIRECTOR DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO APAST; RICARDO ARTURO AMBRIZ ROMERO COMO DIRECTOR DE PLANEACION; ADÁN BARRÓN ELIZALDE COMO DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ALFREDO FLORES PERALTA COMO DIRECTOR DE TRANSPORTE.

Toma de protesta de los Titulares de las Unidades Administrativas y entrega de sus nombramientos.

En uso de la palabra el C. MARCO ANTONIO CALZADA ARROYO, Presidente Municipal Constitucional manifestó a los integrantes del Cabildo, para tomar protesta a los Titulares aprobados de la Unidades Administrativas. **JORGE FRAGOSO PERETE COMO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA; JUAN SANCHEZ ALFARO COMO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS; ALFREDO BARCENAS NÁJERA COMO DIRECTOR DE ADMINISTRACION; CARLOS ALBERTO ESTRELLA SALAZAR COMO DIRECTOR DE GOBIERNO; JOSÉ LUIS MEDINA HERNÁNDEZ COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL; NICASIO RUIZ SANTANA COMO DIRECTOR DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE; GERMAN ALDANA JUÁREZ COMO DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS; OSCAR CONTRERAS SANCHEZ COMO DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF; JOSÉ LUIS LEAL GONZÁLEZ COMO DIRECTOR DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO APAST; RICARDO ARTURO AMBRIZ ROMERO COMO DIRECTOR DE PLANEACION; ADÁN BARRÓN ELIZALDE COMO DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ALFREDO FLORES PERALTA COMO DIRECTOR DE TRANSPORTE.** Levanten la mano derecha los Titulares para tomarles protesta: **¿PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE LOS CARGOS QUE LES FUERON CONFERIDOS COMO TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES, PROTESTANDO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y LEYES ESTATALES Y MUNICIPALES QUE DE ÉSTAS EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?**

Manifestando los titulares de las Unidades Administrativas **“SI PROTESTO”**.

En uso de la palabra el C. MARCO ANTONIO CALZADA ARROYO, Presidente Municipal Constitucional manifestó **“SI LO HICIEREN, QUE LA SOCIEDAD DE TULTITLÁN SE LOS RECONOZCA Y SI NO, SE LOS DEMANDE”**. Instruyendo a los titulares de la Unidades Administrativas protestados, recogieran sus nombramientos, para que de manera inmediata participen en la Entrega-Recepción de las Unidades Administrativas.

Receso por el tiempo suficiente para que el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y Secretario del H. Ayuntamiento reciban y tomen posesión de sus oficinas, dando tiempo suficiente a que se esté en posibilidad de la suscripción de las Actas y demás documentos relativos a la Entrega-Recepción de la Administración Municipal. **UNICO: SE DA POR AGOTADO EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DIA EN ATENCION, DE QUE TODOS Y CADA**

UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO HAN RECIBIDO Y TOMADO POSESION DE SUS OFICINAS.

Reanudación de la Sesión de Cabildo, para efectos de Suscripción de las Actas y demás documentos relativos a la Entrega-Recepción de la Administración Municipal. **UNICO: SE TIENE POR AGOTADO EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DIA EN ATENCION QUE A LA HORA Y FECHA EN QUE SE ACTUA HAN SIDO FIRMADAS TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTAS Y DEMAS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ENTREGA RECEPCION DE LA ADMINSITRACION MUNICIPAL, INSTRUYENDO A LOS DIRECTORES DEL AREA, QUE DENTRO DEL TERMINO DE SESENTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCION DE LAS ACTAS, HAGAN REVISION FISICA MINUCIOSA PARA HACER VALER LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES, TAL Y COMO LO MARCA EL ARTICULO 42 DE LOS CRITERIOS NORMATIVOS PARA LA ENTREGA RECEPCION DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO.**

Clausura de la sesión. El Presidente Municipal MARCO ANTONIO CALZADA ARROYO declara formalmente clausurada esta Solemne y Primera Sesión de Cabildo, siendo las dieciocho horas con veintisiete minutos del día veintiuno de agosto del presente año, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN
2009-2012.
27 DE AGOSTO DE 2009.**

En la ciudad de Tultitlán, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día veintisiete de agosto del año dos mil nueve, en sesión ordinaria de Cabildo, en la sala del Cabildo del Palacio Municipal, los ciudadanos: MARCO ANTONIO CALZADA ARROYO, Presidente Municipal Constitucional; EFREN SALAS YAÑEZ, Síndico Municipal; JOSE LUIS PÉREZ CORTÉS, Primer Regidor; ANA MARÍA ROTH GONZÁLEZ, Segundo Regidor; DAVID ZAFRA CHINO, Tercer Regidor; MARÍA IRMA LEÓN BARAJAS, Cuarto Regidor; RICARDO SALDAÑA CASTILLO, Quinto Regidor; EDDIE ENRIQUE JIMENEZ CALZADA, Sexto Regidor; MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ RODRÍGUEZ, Séptimo Regidor; JUANA IVONNE VAZQUEZ ÁLVAREZ, Octavo Regidor; SILVERIO SÁNCHEZ BECERRA, Noveno Regidor; VANESSA RAMÍREZ GONZÁLEZ, Décimo Regidor; SALVADOR GONZÁLEZ MORENO, Onceavo Regidor; GERARDO LÓPEZ SÁNCHEZ, Treceavo Regidor; Catorce de los quince Integrantes del H. Ayuntamiento de Tultitlán para el periodo constitucional 2009-2012. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 30, 48, 55, 91 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Presidente Municipal declara formalmente instalada **la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.**

PROPUESTA DEL ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia, verificación del quórum y aprobación del orden del día.

2.- Punto de acuerdo donde se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo, del H. Ayuntamiento de Tultitlán, y por consiguiente reforma al Reglamento Interno del mismo en su artículo conducente.

3.- Punto de acuerdo donde se el H. Ayuntamiento aprueba las Reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en sus artículos 61 fracción XIX, 64 en su fracción V y 77 en su fracción XLI, que requiere el Poder Legislativo del Estado, de conformidad con el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

4.-Punto de acuerdo donde se autoriza la ejecución de Programas de Optimización en la recaudación Municipal, a efecto de incrementar de manera inmediata y continua los recursos económicos municipales, en el ámbito de la Tesorería Municipal y del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán APAST.

5.- Punto de acuerdo donde se aprueba la celebración de Adultos Mayores en dos eventos: el primero en Zona Oriente y el segundo en las Zonas Centro y Sur.

6.- Punto de acuerdo donde se aprueba llevar a cabo los Festejos de las Fiestas Patrias.

7.- Punto de acuerdo donde se autoriza para prestar al Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán (APAST) por la cantidad de cuatro millones de pesos.

8.- Asuntos generales.

9.- Clausura de sesión.

Punto de acuerdo donde se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo, del H. Ayuntamiento de Tultitlán, y por consiguiente reforma al Reglamento Interno del mismo en su artículo conducente.

PRIMERO: SE ESTABLECE COMO CALENDARIO ORDINARIO DE CABILDO, TODOS LOS DÍAS JUEVES DE CADA SEMANA, A CELEBRARSE A LAS DIECIOCHO HORAS, LAS DEMÁS QUE NO SE CELEBREN BAJO ESTE PRINCIPIO, SE CONSIDERARÁN EXTRAORDINARIAS.

SEGUNDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, 1, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCION I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE REFORMA EL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN PARA QUEDAR COMO SIGUE: SE CONSIDERARA COMO SESION ORDINARIA DE CABILDO, LAS CELEBRADAS LOS DIAS JUEVES DE CADA SEMANA A LAS DIECIOCHO HORAS EN LA SALA DE CABILDO, QUE SE

UBICA EN EL PALACIO MUNICIPAL. SIENDO EXTRAORDINARIAS LAS QUE NO SE AJUSTAN A ESTE PRINCIPIO O LAS FORMALIDADES Y SOLEMNIDADES QUE CONTEMPLA EL PRESENTE REGLAMENTO. PUBLIQUESE EN TERMINOS DE LEY.

Punto de acuerdo donde se el H. Ayuntamiento aprueba las Reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en sus artículos 61 fracción XIX, 64 en su fracción V y 77 en su fracción XLI, que requiere el Poder Legislativo del Estado, de conformidad con el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

ÚNICO: EN ATENCIÓN QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR MAYORÍA, HÁGASE LLEGAR AL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO EL SENTIDO AFIRMATIVO DEL VOTO DE ESTE AYUNTAMIENTO, TAL Y COMO LO PREVIENE EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ANTES DE QUE SE VENZAN LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE RECIBIÓ EL COMUNICADO.

Punto de acuerdo donde se autoriza la ejecución de Programas de Optimización en la recaudación Municipal, a efecto de incrementar de manera inmediata y continua los recursos económicos municipales, en el ámbito de la Tesorería Municipal y del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán APAST.

PRIMERO: SE AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL ASI COMO AL DIRECTOR DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, LA CONDONACION DE MULTAS Y RECARGOS EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y AGUA POTABLE PARA CASAS HABITACION PARA BENEFICIAR ENTRE OTRAS PERSONAS A PENSIONADOS, JUBILADOS, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, ADULTOS MAYORES, VIUDAS, ASI COMO AQUELLAS PERSONAS CUYA PERCEPCION ORDINARIA NO REBASE LOS TRES SALARIOS MINIMOS EN EL AREA GEOGRAFICA QUE NOS CORRESPONDE, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS BONIFICACIONES QUE ESTABLECE LA LEY PARA ESTAS PERSONAS O GRUPOS VULNERABLES. PARA ENTRAR EN VIGOR A PARTIR DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
SEGUNDO: PUBLÍQUESE EL PUNTO DE ACUERDO.

Punto de acuerdo donde se aprueba la celebración de Adultos Mayores en dos eventos: el primero en Zona Oriente y el segundo en las Zonas Centro y Sur.

ÚNICO: REALÍSENSE LOS FESTEJOS A ADULTOS MAYORES EN DOS EVENTOS, EL PRIMERO PARA ADULTOS MAYORES DE LA ZONA ORIENTE Y EL SEGUNDO PARA FESTEJAR A ADULTOS MAYORES DE LAS ZONAS CENTRO Y SUR, AUTORIZANDO AL PRESIDENTE REALICE LOS GASTOS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO.

Punto de acuerdo donde se aprueba llevar a cabo los Festejos de las Fiestas Patrias.

ÚNICO: REALÍSENSE LOS FESTEJOS DE LAS FIESTAS PATRIAS, AUTORIZANDO AL PRESIDENTE REALIZAR LOS GASTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO.

Punto de acuerdo donde se autoriza para prestar al Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán (APAST) por la cantidad de cuatro millones de pesos.

ÚNICO: PRÉSTESELE AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TULTITLÁN APAST, LOS CUATRO MILLONES DE PESOS QUE NECESITA PARA QUE PUEDA CUMPLIR CONS SUS COMPROMISOS CONTRAÍDOS.

Clausura de sesión.

El Presidente Municipal Constitucional declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis cuarenta y cinco horas del día veintisiete de agosto del presente año, firmando al calce y margen los que intervinieron en la misma y así quisieron hacerlo.

**MARCO ANTONIO CALZADA ARROYO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**EFRÉN SALAS YAÑEZ
SÍNDICO PROCURADOR**

**JOSÉ LUIS PÉREZ CORTÉS
PRIMER REGIDOR**

**ANA MARÍA ROTH GONZÁLEZ
SEGUNDO REGIDOR**

**DAVID ZAFRA CHINO
TERCER REGIDOR**

**MARIA IRMA LEÓN BARAJAS
CUARTO REGIDOR**

**RICARDO SALDAÑA CASTILLO
QUINTO REGIDOR**

**EDDIE ENRIQUE JIMÉNEZ CALZADA
SEXTO REGIDOR**

**MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ RODRÍGUEZ
SÉPTIMO REGIDOR**

**JUANA IVONNE VAZQUEZ ÁLVAREZ
OCTAVO REGIDOR**

**SILVERIO SÁNCHEZ BECERRA
NOVENO REGIDOR**

**VANESSA RAMÍREZ GONZÁLEZ
DÉCIMO REGIDOR**

**SALVADOR GONZÁLEZ MORENO
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**GERARDO LÓPEZ SÁNCHEZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR**

**LUIS RODOLFO DÍAZ GODÍNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**